

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 632460 “SERVICIO DE TRADUCCION DE CONTENIDOS DE DOTACIONES INTERPRETATIVAS Y PUBLICACIONES DE USO PUBLICO”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 7.000,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 07:35 horas del 16/09/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el análisis del informe de viabilidad de las ofertas económicas anormalmente bajas, presentadas a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Por parte de la Unidad Técnica se revisa el informe de valoración de las bajas anormales realizado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 12/09/2024, donde se concluye que la empresa ALTALINGUA S.L. ha justificado suficientemente su oferta económica, considerándose que permiten la ejecución normal del contrato sin comprometer su equilibrio económico y financiero, admitiendo su propuesta.

Se propone por la Unidad Técnica la admisión de la empresa cuya oferta económica se ha considerado suficientemente justificada.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa ALTALINGUA S.L. con un importe ofertado de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.395,86 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 07:45 horas del día 16/09/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	16/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL93YW43WYS2YUWAMGSQFFM5GF	PÁG. 1/2	



ANEXO CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ALTALINGUA SL	5.395,86 €	100,00	100,00
2	AB TRADUKTALIA,S.L.	6.052,11 €	87,84	87,84
3	STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	6.125,03 €	86,49	86,49
4	MOROTE TRADUCCIONES SL	6.562,53 €	78,38	78,38
5	PANGEANIC BI EUROPA SL	6.562,53 €	78,38	78,38

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	16/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL93YW43WYS2YUWAMGSQFFM5GF	PÁG. 2/2	